

SINDICATO NACIONAL DE EMPLEADOS DEL  
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

# COMUNICADO

## NEGOCIACION NACIONAL

Nuestra organización sindical se permite informar a todos sus afiliados y funcionarios en general que el día hoy en sesión de mesa nacional los negociadores de las centrales, federaciones y confederaciones y del Gobierno Nacional con presencia del nuevo ministro de hacienda designado, Ricardo Bonilla y la ministra del Trabajo, Gloria Inés Ramírez Ríos; presentaron **una segunda propuesta de aumento salarial de IPC + 1.5% para todos los trabajadores y para el año 2023** como inicio de la negociación y los **trabajadores nos mantenemos en el IPC + 5%**, negociación que continuará luego de la posesión del Ministro de Hacienda el día 1 de Mayo.

El mensaje de los ministros presentes es el compromiso del Gobierno del Cambio para fortalecer las Plantas de Personal, la Carrera Administrativa y el fortalecimiento de lo público.



Por otro lado, la mesa del sector justicia fue instalada oficialmente el día miércoles 27 definiendo la metodología y la elección de los secretarios técnicos por parte de las organizaciones sindicales, nuestro compañero y presidente Javier Oviedo fue elegido por unanimidad y por cuarta vez junto con tres compañeros más en representación de las diferentes centrales, confederaciones y federaciones. Nuestra institución, el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses tendrá los días 5 y 24 de mayo para la negociación de las solicitudes presentadas y aprobadas en la unificación de los pliegos.



SINDICATO NACIONAL DE EMPLEADOS DEL  
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

# COMUNICADO



Es importante recordar que nuestro pliego de solicitudes aprobado en asamblea de delegados, posteriormente en asamblea de nuestra federación, luego en la asamblea de las centrales, confederaciones y federaciones y por último en la unificación de pliegos, se logró que todas las solicitudes realizadas en el pliego inicial llegaran a las mesas de negociación nacional, solicitudes como aumento de planta de personal, nivelación salarial, achatamiento de planta, aumento de la presencia de nuestra institución en todo el país, donación de bienes por extinción de dominio, solución para el represamiento de cadáveres por inconvenientes en el proceso de inhumación estatal y la reglamentación de no asistencia de peritos pensionados a audiencias de juicio oral, reconocimiento de derechos a funcionarios expuestos a sustancias comprobadamente cancerígenas, entre otros.

Nuestra organización sindical pondrá todos sus esfuerzos con el fin de llegar a acuerdos que permitan el mejoramiento de las condiciones laborales de los trabajadores y fortalecimiento de nuestra institución.

***¡ACOMPAÑANOS A DEFENDER TUS DERECHOS, FORTALECIMIENTO DE NUESTRA INSTITUCIÓN Y CONSTRUIR UN MEJOR PAIS!***

**JUNTA DIRECTIVA NACIONAL SINDEMILEGAL**